



Sociedad

FRONTERAS CERRADAS

Familias cubanas piden a Cancillería que se habiliten ingresos por reunificación familiar

Un grupo de familias cubanas se presentará en la tarde de este martes en el Ministerio de Relaciones Exteriores, con el objetivo de entregar un documento que explica su situación.

Martes, 17 Noviembre 2020 09:48

Compartir esta noticia



Ministerio de Relaciones Exteriores. Foto: archivo El País

"Estamos locos por ver a nuestro hijo", dijo a El País **Ramón Martínez**, uno de los cientos de cubanos que se encuentran en Uruguay y que esperan reencontrarse con su familia. Para esto, pidió ante el [Ministerio de Relaciones Exteriores](#) el ingreso excepcional de su hijo de ocho años bajo la solicitud de "[reunificación familiar](#)", una de las condiciones necesarias, previstas en el literal h, para que se autorice la entrada excepcional.

Sin embargo la respuesta fue automática: "Su trámite de **Autorización de Ingreso Excepcional a Uruguay** ha sido denegado". El motivo, explicó Martínez, fue que su hijo carece de visa consular, uno de los requisitos que se solicita a los ciudadanos de nacionalidad cubana para poder ingresar al país.

"En Migración hay un documento web por el cual se está aplicando una entrada excepcional para que las personas puedan entrar al país incluso con la pandemia, que se llama "ingreso excepcional". Dentro de este documento, una de las causales es el literal h que plantea el derecho a la

LAS MÁS VISTAS

Peñarol es campeón de la Copa Libertadores Sub 20 por primera vez en la historia

Catalina Ferrand: "No puedo entender que los medios de comunicación sean una hoguera"

Así explicó Luis Suárez su golazo desde 40 metros y de zurda ante el Osasuna

Las repercusiones de la coronación de Peñarol en la Copa Libertadores Sub 20

El último adiós a Eduardo Bonomi entre llantos y aplausos de militantes

Defensor Sporting se disculpó con Montevideo City Torque tras la bandera que exhibieron sus hinchas

reunificación familiar con personas que están residiendo en Uruguay, como es nuestro caso", aseguró. Sin embargo, indicó: "Ahora no nos aprueban el ingreso por unificación familiar, porque en este momento no están tramitando visas".

Martínez dijo que tienen los documentos que solicitan para probar la unión familiar, así como el tiempo de residencia y laboral que se exige para poder hacer la solicitud. Sin embargo, al no tener la visa, no los dejan ingresar.

Por otra parte, indicó, como el trámite web pide una fecha estimada de ingreso del familiar, planificó la llegada de su hijo y con eso realizó la compra de tres pasajes: uno para viajar a buscarlo y dos para volver juntos ya que, explicó, en el marco de la pandemia las aerolíneas no permiten que los menores viajen solos.

Esta situación no es aislada y por esto es que un grupo de cubanos se presentará en la tarde de este martes en el **Ministerio de Relaciones Exteriores**, con el objetivo de entregar un documento que explica su situación y que está firmado por decenas de familias. "Vamos a cumplir con las condiciones sanitarias, el uso de tapabocas y evitar aglomeraciones", agregó.

"Nosotros no estamos exigiendo un avión de vuelo humanitario, lo que queremos es que se retome el trámite por los canales que corresponden con los **requisitos** que piden. Nosotros entregamos los documentos, pagamos el viaje, pagamos el PCR y vamos a hacer la cuarentena obligatoria y vamos a cumplir con todo lo que se pide. Solo queremos que se retome el trámite para poder traer a nuestros hijos", agregó.

En el marco de la emergencia sanitaria por la pandemia por coronavirus [Uruguay mantiene sus fronteras cerradas para los extranjeros](#). Sin embargo, a través del trámite de ingreso excepcional, se pueden aducir ciertas condiciones puntuales que son evaluadas para determinar si se admite, precisamente, una excepción de ingreso.

Me gusta 483

REPORTAR ERROR



Temas relacionados

- coronavirus +
- Ministerio de Relaciones Exteriores +

Terminó el velatorio de Eduardo Bonomi: los detalles de la jornada de hoy

Faraón campeón: Diego Godín erró un penal definitivo, pero le ganó el duelo a Giorgian de Arrascaeta

Aldo Silva cumplió 30 años en "Telemundo" y sus compañeros lo hicieron emocionar

La Secretaría Antilavado comenzó a controlar a las instituciones religiosas, ¿cuáles son las de mayor

ENTREVISTA A BRUNO GILI

CUESTIÓN DE FE

El crecimiento potencial del PIB de Uruguay es insuficiente para desarrollar al país

La Secretaría Antilavado comenzó a controlar a las